

Permiso de Edificación No. 664-E-25

Estampilla  
Municipal  
\$ 6.00

## Municipalidad de Concepción

## Dirección de Obras Municipales

Rol: 370-28

E-25

Boleta de permiso para edificar. (Permiso obra nueva Revalidado por encontrarse vencido el plazo)

Fecha 3 de Mayo de 1944. 20. Concepc., 30 de Mayo de 1945.

Vence 3 de Setiembre de 1944. (Si no se diere cumplimiento a lo dispuesto)

Dación de línea No. 261-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.o \_\_\_\_\_ relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.o 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Luis A. Cordovez Sarria, para construir un edificio nuevo destinado a habitación 3.- mts. de m/m. mts. de altura, de clase F. de edificación, en la calle Las Heras No. 64-.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.  
ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Luis A. Cordovez S. domicilio H. Salas 1369 -  
 » Arquitecto Hernan Vega P. domicilio O' Higgins 84-  
 » matric. No. patente No.  
 » Constructor por Administración domicilio -  
 » matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 2802-

Dimensiones del terreno 260, 40 mts. 2. superficie edificada Cincuenta y dos mts. 52- m2-

## Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación Dos copias.-  
 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio No hay.-  
 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente. Deberá ser presentado oportunamente -  
 4.º » de agua potable No hay -  
 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos Dos copias . 369  
 6.º » de fachadas Dos copias . 21  
 7.º Secciones verticales Dos copias.  
 8.º Planos de detalles Si hay.  
 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica No hay.  
 10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay.  
 11.º Especificaciones técnicas Si hay  
 12.º Cálculos de resistencia No hay  
 13.º Presupuesto Asciende a la suma de (\$ 68.579, 83-) Sesenta y ocho mil quinientos setenta y nueve pesos, ochenta y cuatro centavos  
 14.º Varios -----

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación ,	\$ 103-
id. adicional 2%	206-
id. Inspección	225-
id. Otros derechos	166-
id. Libreta control	10-
	7718
	\$ 710-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. \_\_\_\_\_ para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos parciales. Artículos Nos. 420-425.

Ramón del Castillo A.  
Dirección de Obras Municipales

Timbre

Hps/, 11